



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 116
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

**“PARA ESTABLECER Y AUTORIZAR EL CIERRE DEL ÁREA QUE
COMPRENDE LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DE NAVIDAD
DEL AÑO 2006 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE QUE SE
CELEBRARÁ EL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE.”**

>>>>>>*****<<<<<<<

POR CUANTO: El Concierto de Navidad del Municipio Autónomo de Ponce es una actividad para el pueblo, la cual se viene celebrando en la Ciudad por los últimos diecisiete años y se celebra el sábado anterior a la Nochebuena;

POR CUANTO: Este evento es un espectáculo musical navideño dirigido a nuestros compueblanos, y este año se celebrará frente a la Casa Alcaldía de Ponce a las 8:00 p.m.;

POR CUANTO: Esta actividad de pueblo se ha convertido a través de los años en una muy famosa, de interés artístico local e internacional, que le da vida a la Señorial Ciudad de Ponce;

POR CUANTO: La Administración del Municipio Autónomo de Ponce llevará a cabo la celebración del Concierto de Navidad el día 16 de diciembre de 2006;

POR CUANTO: Este evento conlleva unos preparativos que hacen necesario cerrar al tránsito el área de la Plaza Las Delicias, frente a la Casa Alcaldía, desde las 8:00 a.m. del día 16 de diciembre, para garantizar la seguridad de los participantes;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (o) de la Ley de Municipios Autónomos (Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada) faculta a los municipios a “[e]jercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.”

Handwritten signatures:
DD
de
AS

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar el cierre del área de la Plaza Las Delicias, frente a la Casa Alcaldía de Ponce, que es el espacio designado para la celebración del Concierto de Navidad del Municipio Autónomo de Ponce el día 16 de diciembre de 2006. El área cercana a la Plaza Las Delicias podrá mantenerse cerrada a partir de las 8:00 a.m. de dicho día a discreción de la Policía Municipal.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Comandancia de la Policía Estatal, al Comisionado de la Policía Municipal, a la Oficina de Permisos y a la Oficina de Desarrollo Cultural del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006.


FRANCISCO R. ZAYÁS SEIJO
ALCALDE

egs

Revisado por PCL

RES 116 ESTABLECER Y AUTORIZAR EL CIERRE DEL ÁREA DE CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DE NAVIDAD AÑO 2006. NOV06

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 116, Serie de 2006-2007, “PARA ESTABLECER Y AUTORIZAR EL CIERRE DEL ÁREA QUE COMPRENDE LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DE NAVIDAD DEL AÑO 2006 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE QUE SE CELEBRARÁ EL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE”;* aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 13 de noviembre de 2006, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

*Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns Sastre*

Ausentes Excusados:

*Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo
Hon. Mayra López Álvarez*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día lunes, 13 de noviembre de 2006, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 14 de noviembre de 2006 y éste la firmó el día miércoles, 15 de noviembre de 2006.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **jueves, 16 de noviembre de 2006.**


OLGA CORTÉS ALVARADO

SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm, dml